



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)

Resolución N° 0436-00-2023

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL DESARROLLO DE LOS PLANES ACADÉMICOS 3 Y 2008 DE LAS CARRERA DE FARMACIA, BIOQUÍMICA, INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA INDUSTRIAL Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota D N° 389/2023 de la **Facultad de Ciencias Químicas**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 32.275 de fecha 26 de julio de 2023, por la que eleva la Resolución N° 8374-00-2023, de fecha 18 de julio de 2023, Acta N° 1319 del Consejo Directivo “POR LA CUAL SE MODIFICAN, EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL DESARROLLO DE LOS PLANES ACADÉMICOS 3 Y 2008 DE LAS CARRERA DE FARMACIA, BIOQUÍMICA, INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA INDUSTRIAL Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL DESARROLLO SIMULTÁNEO DE LOS PLANES ACADÉMICOS 2003 Y 2008, DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”, para su homologación.

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 219-00-2009, Acta N° 11 (A.S. N° 11/10/06/2009), por la cual se homologa el Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0336-00-2015, Acta N° 17 (A.S. N° 17/26/08/2015), por la cual se homologa la Resolución N° 5846-00-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, que modifica el Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 2003 y 2008 de la carrera de Nutrición y el Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0501-00-2017, Acta N° 16 (A.S. N° 16/09/08/2017), por la cual se homologa la Resolución N° 6369-00-2017 de fecha 20 de junio de 2017, Acta N° 1162, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, que modifica el Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 2003 y 2008 de la carrera de Nutrición y el Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos;



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)

Resolución N° 0436-00-2023

..//..(2)

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0298-00-2018, Acta N° 15 (A.S. N° 15/06/06/2018), por la cual se homologa la Resolución N° 6560-00-2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, que modifica Art. 8 del Reglamento del Desarrollo Simultáneo de los Planes Académicos 2003 y 2008, de la carrera de Nutrición;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0697-00-2018, Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018), por la cual se homologa la Resolución N° 6679-00-2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a la modificación del Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0645-00-2020, Acta N° 26 (A.S. N° 26/16/12/2020), por la cual se homologa la Resolución N° 7461-00-2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a la modificación del Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0265-00-2022, Acta N° 12 (A.S. N° 12/25/05/2022), por la cual se homologa la Resolución N° 7982-00-2022 de fecha 19 de abril de 2022, Acta 1.289, del Consejo Directivo, referente al Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0589-00-2022, Acta N° 24 (A.S. N° 24/26/10/2022), por la cual se modifica el artículo 8 del Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 y 2008, de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, y Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas;

El dictamen favorable de la **Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos**, de fecha 9 de agosto de 2023.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)

Resolución N° 0436-00-2023

..//..(3)

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0436-01-2023 **Modificar** el Reglamento del Desarrollo de los Planes Académicos 3 Y 2008 de las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como sigue:

REGLAMENTO DEL DESARROLLO DE LOS PLANES ACADÉMICOS 3 Y 2008 DE LAS CARRERAS DE FARMACIA, BIOQUÍMICA, INGENIERÍA QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA INDUSTRIAL Y LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

- Art. 1 El presente reglamento tiene el objetivo de armonizar el desarrollo simultaneo de los Planes Académicos 3 y 2008 de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos, previendo las situaciones generales y especiales que puedan presentarse.
- Art. 2 Los estudiantes del Plan Académico 3 que no han obtenido derecho a examen final o han perdido su derecho a presentarse a examen final de asignaturas del Nivel 1 de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos, tendrán la oportunidad de regularizar su situación por única vez durante el segundo semestre del año 2008 tomando los exámenes parciales de acuerdo al calendario de la cátedra. En caso de no satisfacer este requisito, el estudiante deberá trasladarse al Plan Académico 2008.
- Art. 3 Las asignaturas del Plan Académico 3 que no tengan equivalencia u homologación posible en el Plan Académico 2008, serán desarrolladas en el caso que existan estudiantes matriculados, siempre y cuando esto les permita culminar la carrera en el tiempo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en relación al plazo máximo de matriculación de estudiantes y el Calendario de Extinción del Plan Académico 3.
- Art. 4 En las materias equivalentes en ambos Planes Académicos, los estudiantes del Plan Académico 3 deberán adaptarse al desarrollo de las clases del Plan Académico 2008 (semestre, evaluaciones parciales y finales y otros).
- Art. 5 Los estudiantes del Plan Académico 3 deberán pasar obligatoriamente al Plan 2008 para proseguir sus estudios, cuando no hubieren cursado materias del Plan 3 sin equivalencia en el Plan 2008, hasta dos años después de haber sido alcanzados por dicho plan en el nivel en que la materia en cuestión se imparta en el Plan 2008.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)

Resolución N° 0436-00-2023

..//..(3)

- Art. 6 El desarrollo de asignaturas sin equivalencia u homologación posible será coordinado por la Dirección Académica, estableciendo conjuntamente con Profesores y Estudiantes matriculados la metodología a ser utilizada.
- Art. 7 Aquellas asignaturas del Plan 3 que no tengan una inmediata inserción en el Plan Académico 2008, seguirán siendo impartidas hasta que las mismas sean homologadas a una del Plan 2008.
- Art. 8° Se establece el Calendario para la Extinción de los Planes Académicos 3, con las salvedades correspondientes para la inclusión de asignaturas en la Oferta Académica Semestral, conforme a la situación académica de cada estudiante, según se detalla a continuación:

Carreras del Plan 3	Fechas de Extinción del Plan 3	Salvedades de asignaturas	Nivel
Farmacia: (Farmacia Orientación Asistencial y Farmacia Orientación Industrial)	Matriculación hasta 1 ^{er} semestre de 2020	Práctica Profesional	11
Bioquímica: (Bioquímica y Bioquímica Clínica)	Matriculación hasta 2 ^{do} semestre de 2021	Pasantía	11
Ingeniería Química	Matriculación hasta 1 ^{er} semestre de 2022	Proyecto Industrial	11
		Pasantía	11
Química Industrial	Matriculación hasta 2 ^{do} semestre de 2023	Diseño y Proyecto de Laboratorio	8
		Pasantía	8
Ciencia y Tecnología de Alimentos	Matriculación hasta 2 ^{do} semestre de 2023	Trabajo de Grado	9
		Pasantía	9

Observación: La inclusión de las asignaturas mencionadas en la Oferta Académica Semestral será a solicitud de parte, previa Resolución favorable de Prórroga o Extensión de Prórroga de Permanencia en la Carrera y el informe correspondiente de la Dirección Académica de la Facultad.

- Art. 9 Se establece el siguiente Listado de Asignaturas Equivalentes entre los Planes Académicos 3 y 2008, para el Área de Materias Básicas según el Anexo A.
- Art. 10 Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)
Resolución N° 0436-00-2023

..!..(4)

EQUIVALENCIA ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN 3 Y EL PLAN 2008
AREA DE MATERIAS BÁSICAS

Asignatura - Plan 3	Carrera	Nivel	Semestre	Equivalencia - Plan 2008	Carrera	Nivel	Semestre
Química General	F-B-IQ-QI-CTA	1	2	Química General (CPI)			
Química Inorgánica	F-B-IQ-QI-CTA	1	2	Química Inorgánica	F-B-QI-CTA-IQ-IA	1	2
Física I	F-B-IQ-QI-CTA	1	2	Física I (CPI)	F-B-IQ-QI-CTA-IQ-IA	-	-
Física I	IQ-CTA			Física II	IQ-IA-CTA	1	2
Física II	F-B-IQ-QI-CTA	2	1	Física II	F-B-QI	1	2
Física II	IQ-CTA	2	1	Física III	IQ-IA-CTA	2	1
Cálculo Diferencial e Integral	F-B-IQ-QI-CTA	1	2	Cálculo Diferencial e Integral	F-B-QI-CTA	1	2
Biología	F-B-IQ-QI-CTA	3	2	Biología General	F-B-QI-CTA	1	2
Zoología y Parasitología	F-B-IQ-QI-CTA	5	2	Parasitología	F	2	1
Química Orgánica I	F-B-IQ-QI-CTA	2	1	Química Orgánica I	F-B-QI-CTA	2	1
Química Orgánica II	IQ	3	2	Química Orgánica	IQ-IA	2	1
Química Orgánica II	F-B-QI-CTA	3	2	Química Orgánica II	F-B-QI-CTA	3	2
Química Analítica Cualitativa	F-B-IQ-QI-CTA	2	1	Química Analítica I	F-B-QI-CTA-IQ-IA	2	1
Química Analítica Cuantitativa	F-B-IQ-QI-CTA	3	2	Química Analítica II	F-B-QI-CTA	3	2
Análisis Instrumental	F-B-IQ-QI-CTA	3	2	Química Analítica II	IQ-IA	3	2
Botánica	F-B	5-7	2	Botánica	F	2	1
Microbiología General	F-B-IQ-QI-CTA	6-8-4	1	Microbiología General	F-B-QI-CTA	2-4-6	1
Estadística	IQ-CTA	2	1	Estadística I	IQ-CTA	2-4	1
Estadística	IQ	2	1	Estadística	IQ-IA	2	1
Estadística	F-B	2	1	Bioestadística	F-B	3	2
Metodología de la Investigación Científica	IQ-QI-CTA	6-4	1	Metodología de la Investigación Científica	IQ-QI-CTA-IA	3-7-7	2
Ecuaciones Diferenciales	IQ	4	1	Ecuaciones Diferenciales	IQ-IA	3	2
Análisis Instrumental Avanzado	B-QI	6	1	Química Analítica III	F-B-QI-CTA	4	1
Fisicoquímica	F-B-IQ-QI-CTA	4	1	Fisicoquímica	F-B-QI	4	1
Fisicoquímica Biológica	B	5	2	Fisicoquímica Biológica	B	5	2
Introducción al Método Científico	F-B	4	1	Metodología de la Investigación Científica	F-B	4	1



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)
Resolución N° 0436-00-2023

../(.(5)

**EQUIVALENCIA ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN 3 Y EL PLAN 2008
CARRERA DE FARMACIA**

Asignatura - Plan 3	Carrera	Nivel	Semestre	Equivalencia - Plan 2008	Carrera	Nivel	Semestre
Anatomía Humana	F-B	4	1	Anatomía Humana	F-B	2	1
Fisiología Humana	F-B	6	1	Fisiología Humana	F-B	4	1
Toxicología	FOI-FOA-BC-B	9	2	Toxicología	F-B	7	2
Botánica	F-B	5-7	2	Botánica	F	2	1
Zoología y Parasitología	F	5	2	Parasitología	F	2	1
Bioquímica y Nutrición	F	5	2	Bioquímica	F	5	2
Farmacobotánica	F	6	1	Farmacobotánica	F	3	2
Farmacognosia	F	7	2	Farmacognosia	F	5	2
Salud Pública y Primeros Auxilios	FOA	10	1	Salud Pública	F	6	1
Farmacotecnia I	F	7	2	Farmacotecnia I	F	6	1
Química Farmacéutica I	F	7	2	Química Farmacéutica I	F	5	2
Patología General	F-BC	7	2	Fisiopatología	F-B	5	2
Farmacología	F-B	8-10	1	Farmacología I	F	7	2
Gestión de Calidad en Servicio	FOA	10	1	Farmacología II	F	8	1
Farmacotecnia II	F	8	1	Gestión de Calidad	F	9	2
Tecnología Farmacéutica	FOI	9	2	Farmacotecnia II	F	7	2
Química Farmacéutica II	F	8	1	Tecnología Farmacéutica II	F	8	1
Control de Calidad I	FOI	9	2	Química Farmacéutica II	F	6	1
Control de Calidad II	FOI	10	1	Análisis y Control de Medicamentos y Cosméticos I	F	8	1
Fitoquímica	FOI-FOA-B	9-11	2	Análisis y Control de Medicamentos y Cosméticos II	F	9	2
Tecnología Cosmética	FOI	10	1	Fitoquímica	F	7	2
Administración y Mercadotecnia	FOI-FOA	10	1	Tecnología Cosmética	F	9	2
Legislación Farmacéutica y Deontología	FOI-FOA	10	1	Administración y Marketing Farmacéutico	F	9	2
Práctica Profesional	FOI-FOA	11	1-2	Legislación Farmacéutica y Deontología	F	8	1
				Práctica Pre Profesional + Práctica Profesional	F	7-8-10	1-2



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)
Resolución N° 0436-00-2023

..!...(6)

ASIGNATURAS DEL PLAN 3 CON O SIN EQUIVALENTES EN EL PLAN 2008
CARRERA DE BIOQUÍMICA

Asignatura - Plan 3	Carrera	Nivel	Semestre	Equivalencia - Plan 2008	Carrera	Nivel	Semestre
Anatomía Humana	F-B	4	1	Anatomía Humana	F-B	2	1
Histología	B	5	2	Histología Humana	B	2	1
Fisiología Humana	F-BC-B	6	1	Fisiología Humana	F-B	4	1
Bioquímica I	BC-B	6	1	Bioquímica I	B	5	2
Patología General	F-BC	7	2	Fisiopatología Humana	F-B	5	2
Bioquímica II	BC-B	7	2	Bioquímica II	B	6	1
Genética	BC-B	7	2	Genética	B	6	1
Biología Molecular	BC-B	8	1	Biología Molecular	B	6	1
Farmacología	BIO	8-10	1	Farmacología	B	7	2
Toxicología	FOI-FOA-BC-B	9	2	Toxicología	F-B	7	2
Inmunología	BC-B	8	1	Inmunología	B	7	2
Microbiología Clínica	BC	9	2	Microbiología Clínica	B	7	2
Metodología de Radioisótopos	BC-B	7	2	Metodología de Radioisótopos	B	8	1
Hematología	BC	9	2	Hematología	B	8	1
Bioquímica Clínica I	BC	10	1	Bioquímica Clínica I	B	8	1
Bioquímica Clínica II	BC	11	2	Bioquímica Clínica II	B	10	1
Citología Clínica	BC	9	2	Citología Clínica	B	10	1
Química Forense	BC	10	1	Química Legal y Forense	B	10	1
Parasitología	BC	10	1	Parasitología	B	10	1
Pasantía	BC-B	11	1-2	Pasantía	B	11	1-2



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)
 Resolución N° 0436-00-2023

./!..(7)

EQUIVALENCIA ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN 3 Y EL PLAN 2008
 CARRERAS DE QUÍMICA INDUSTRIAL – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Asignatura – Plan 3	Carrera	Nivel	Semestre	Equivalencia – Plan 2008	Carrera	Nivel	Semestre
Recursos Naturales	QI-IQ-CTA	5-3	2	Recursos Naturales	QI	3	2
Control de Puntos Críticos Analíticos	QI	5	2	B.P.M.Y.H.A.C.C.P.	QI	5	2
Análisis Microbiológico	QI	5	2	Análisis Microbiológico Industrial	QI	4	1
Legislación Industrial	QI-IQ	5-9	2	Legislación Industrial y del Trabajo	QI-IQ	7	2
Análisis Industrial Inorgánico	QI-IQ	6	1	Análisis Industrial Inorgánico	QI	5	2
Análisis de Alimentos	QI-CTA	6	1	Análisis de Alimentos	QI	6	1
Administración y Mercadotecnia	QI-CTA	6	1	Administración y Mercadotecnia	QI	4	1
Análisis Industrial Orgánico	QI-IQ	7	2	Análisis Industrial Orgánico	QI	6	1
Análisis y Control de Calidad de Materias Primas	QI	7	2	Estadística II	QI	3	2
Química de Suelos y Fertilizantes	QI	7	2	Química de Suelos y Agroquímicos	QI	7	2
Gestión de Calidad	QI-IQ-CTA	7-5-7	2	Gestión y Control de Calidad	QI	7	2
Higiene y Seguridad Industrial	IQ	8	1	Higiene y Seguridad Industrial	QI	4	1
Química de Alimentos	CTA	5	2	Química de Alimentos	QI	5	2
Técnicas Nucleares	IQ	9	2	Técnicas Analíticas Nucleares	QI	6	1
Diseño y Proyecto de Laboratorio	QI	8	1-2	Trabajo de Grado	QI	8	1-2
Pasantía	QI-IQ-CTA	8-11-9	1-2	Pasantía	QI	8	1-2
Microbiología de Alimentos	CTA	5	2	Microbiología de Alimentos	CTA	3	2
Higiene y Toxicología de Alimentos	CTA	6	1	Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria	CTA	4	1
Procesos en la Industria Alimentaria	CTA	6	1	Introducción a la Tecnología de Alimentos	CTA	5	2
Nutrición	CTA	7	2	Alimentación y Nutrición	CTA	5	2
Introducción a la Ingeniería de Alimentos	CTA	5	2	Introducción a la Ingeniería de Alimentos I	CTA	5-6	2
				Introducción a la Ingeniería de Alimentos II	CTA		
Tecnología de Cereales	CTA	7	2	Tecnología de Carnes y Derivados	CTA	7	2
Tecnología de Vegetales y Derivados	CTA	7	2	Tecnología de Vegetales y Derivados	CTA	7	2
Tecnología de Aceites y Grasas	CTA	8	1	Tecnología de Aceites y Grasas	CTA	8	1
Tecnología de Carnes y Derivados	CTA	8	1	Tecnología de Carnes y Derivados	CTA	8	1
Tecnología de Lácteos y Derivados	CTA	8	1	Tecnología de Lácteos y Derivados	CTA	8	1
Tecnología de Bebidas	CTA	8	1	Tecnología de Bebidas y Afines	CTA	8	1
Trabajo de Grado	CTA	9	1-2	Trabajo de Grado	CTA	9	1-2



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
 C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15/16/08/2023)
 Resolución N° 0436-00-2023

..//..(8)

EQUIVALENCIA ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN 3 Y EL PLAN 2008
 CARRERAS DE INGENIERIA QUÍMICA – INGENIERIA DE ALIMENTOS

Asignatura – Plan 3	Carrera	Nivel	Semestre	Equivalencia – Plan 2008	Carrera	Nivel	Semestre
Recursos Naturales	IQ-QI-CTA	5-3	2	Recursos Naturales	IQ-QI	3	2
Fenómenos de Transporte	IQ	5	2	Fenómenos de Transporte I - Fenómenos de Transporte II - Fenómenos de Transporte III	IQ - IA	5/6/7	2/1/2
Gestión de Calidad	IQ-QI-CTA	5-7	2	Gestión de Calidad	IQ-QI-CTA	7	2
Termodinámica	IQ	6	1	Termodinámica I	IQ - IA	3	2
Análisis Industrial Inorgánico	IQ-QI	6	1	Análisis Industrial Inorgánico	QI	5	2
Bioquímica	IQ	6	1	Bioquímica	IQ - IA	4	1
Ciencias de los Materiales	IQ	6	1	Ciencia y Resistencia de los materiales	IQ - IA	4	1
Metodología de la Investigación Científica	IQ-QI-CTA	6-4	1	Metodología de la Investigación Científica	IQ-QI-CTA	3/7	2
Análisis Industrial Orgánico	IQ-QI	7	2	Análisis Industrial Orgánico	QI	6	1
Diseño de Reactores	IQ	7	2	Diseño de Reactores	IQ	7	2
Operaciones Unitarias I	IQ	7	2	Operaciones Unitarias I	IQ	6	1
Termodinámica y Frigotecnia	IQ	7	2	Termodinámica II	IQ - IA	5	2
Higiene y Seguridad Industrial	IQ	8	1	Higiene y Seguridad Industrial	IQ	8	1
Diseño Técnico y Geometría Descriptiva	IQ	8	1	Geometría Descriptiva y Diseño Técnico	IQ - IA	4	1
Operaciones Unitarias II	IQ	8	1	Operaciones Unitarias II	IQ - IA	7	2
Talleres de Servicios Industriales	IQ	8	1	Tecnología de los materiales	IQ - IA	5	2
Electrotecnia	IQ	8	1	Electrotecnia	IQ - IA	6	1
Legislación Industrial	IQ-QI	9-5	2	Legislación Industrial y del trabajo	IQ - IA	7	2
Control y Simulación de Procesos	IQ	9	2	Instrumentación y control de procesos – Simulación de procesos	IQ - IA	8/9	1/2
Técnicas Nucleares	IQ	9	2	Técnicas Nucleares	IQ	8	1
Operaciones Unitarias III	IQ	9	2	Operaciones Unitarias III	IQ - IA	8	1
Gerenciación	IQ	9	2	Herramientas Gerenciales	IQ	10	1
Procesos Químicos Aplicados	IQ	10	1	Procesos Industriales	IQ	9	2
Ingeniería Ambiental	IQ	10	1	Ingeniería Ambiental	IQ - IA	9	2
Procesos Biotecnológicos	IQ	10	1	Ingeniería Bioquímica	IQ - IA	8/9	1/2
Mercadotecnia y Organización Industrial	IQ	10	1	Administración - Ingeniería Económica	IA	8/9	1/2
Pasantía	IQ-QI-CTA	1/8	1/2	Pasantía	IQ	10	1/2
Proyecto Industrial	IQ	10	1/2	Proyecto Industrial	IQ	10	1/2

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
 SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
 RECTORA Y PRESIDENTE

